



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **733-15**

Salta, 104 DIC 2015
Expediente N° 12.123/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Eliana Emilce CANARIO, D.N.I. N° 31.236.029, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 192/15, realiza el dictamen a fs.26. y aconseja la adscripción de la Lic. Canario.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 294/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/15 del 24/11/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Eliana Emilce CANARIO, a la asignatura "Administración de Servicios de Alimentación", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Eliana Emilce CANARIO, D.N.I. N° 31.236.029, como Profesional Adscripta en la asignatura "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir del período lectivo 2016.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA L. PASAMAI DE VENTURA
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa